

A/A



San Mateo Atenco, México
17 de diciembre de 2015
Oficio No: 203G13002/499/2015

C.P. ESMERALDA GUADALUPE LOPEZ HERNÁNDEZ
CONTRALORA INTERNA
PRESENTE

En respuesta al oficio No. 203G10400/424/2015, me permito informarle lo siguiente:

- Respecto a la primera observación, le comunico que el control de promocionales que ingresan y salen del Comecyt son administrados por la Dirección General. Al respecto se anexa el oficio remitido en 2014 donde se notifica lo anterior.
- Con relación a la observación dos, se informa que la entrega del material gráfico y ejemplares impresos se realiza de forma económica al Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría Técnica del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal. Así mismo, se le comunica que el Boletín Órbita es un documento electrónico por lo cual no se requiere entrega física.
- Referente al comentario tercero, se le comunica que el Departamento de Difusión y Divulgación es quien recibe las solicitudes para la entrega de las revistas (Deveras), las cuales a su vez son remitidas a la Dirección General para su atención. Al respecto se anexa un ejemplo de dicha solicitud.
- Respecto al libro "Estrategias y líneas de acción para el sector agropecuario y forestal", le informo que este departamento recibió la solicitud por parte de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación para tramitar el dictamen correspondiente, sin embargo la impresión y distribución es responsabilidad del área solicitante.

Con la finalidad de atender puntualmente a sus observaciones, es importante señalar que todo el material promocional y gráfico se distribuye en las diferentes actividades de difusión y divulgación que realizan las áreas que integran el Consejo.

Sin más por el momento, me reitero a sus enteras órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. IVAN DE JESUS HEREDIA SAUCEDO
JEFE DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN



Cop. Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga, Dirección General
Lic. Valeria Hernández Pérez, Directora de Finanzamiento Difusión y Divulgación.





"2015 Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

San Mateo Atenco, México
17 de diciembre de 2015
Oficio No: 203G13002/499/2015

C.P. ESMERALDA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ
CONTRALORA INTERNA
P R E S E N T E

En respuesta al oficio No. 203G10400/424/2015, me permito informarle lo siguiente:

- Respecto a la primera información solicitante, le comunico que el control de promocionales que ingresan y salen del Comecyt son administrados por la Dirección General. Al respecto se anexa el oficio remitido en 2014 donde se notifica lo anterior.
- Con relación a la segunda pregunta, se informa que la entrega del material gráfico y ejemplares impresos no se realiza al Centro General de Información y Documentación de la Gestión Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría Técnica del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, ya que el oficio no está dirigido a esta dependencia. Así mismo, se le comunica que el Boletín Órbita es un documento electrónico por lo cual no se requiere entrega física.
- Referente al comentario tercero, se le comunica que el Departamento de Difusión y Divulgación es quien recibe las solicitudes para la entrega de las revistas (Deveras), las cuales a su vez son remitidas a la Dirección General para su atención. Al respecto se anexa un ejemplo de dicha solicitud.
- Respecto al libro "Estrategias y líneas de acción para el sector agropecuario y forestal", le informo que este departamento recibió la solicitud por parte de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación para tramitar el dictamen correspondiente, sin embargo la impresión y distribución es responsabilidad del área solicitante.
- Con la finalidad de atender puntualmente a sus comentarios, es importante señalar que todo el material promocional y gráfico se distribuye en las diferentes actividades de difusión y divulgación que realizan las áreas que integran el Consejo.
- Así mismo se le informa que el Manual de Procedimientos de la Dirección de Financiamiento Divulgación y Difusión del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología se encuentra en proceso de dictaminación en la Dirección General de Innovación.
- Con respecto a las metas programadas durante al periodo correspondiente se le informa lo siguiente:





Meta	Justificación
Coordinar y/o participar en acciones de divulgación de la ciencia y tecnología.	Para alcanzar dicho indicador se llevó a cabo una vinculación con municipios del Estado de México para la realización de talleres de divulgación de la ciencia y la tecnología. La formalización de los convenios de colaboración se vio afectada por motivos de presupuesto interno, el cual se vio reflejado posteriormente. En tanto dichos convenios ya fueron formalizados y a su vez se cumplió con las metas programadas. En el tercer trimestre del año en curso.
Diseñar y elaborar revista de divulgación.	Dicha meta no fue alcanzada en el periodo correspondiente, debido al proceso de dictamen correspondiente en Gobierno del Estado. En tanto se comunica que dicha meta fue alcanzada en el segundo semestre del año en curso.
Difundir y divulgar la ciencia y la tecnología.	Derivado a las actividades correspondientes a dicha meta, se logró, gracias a la buena convocatoria e incremento de actividades así como programas de difusión que maneja el Comecyt.

Sin más por el momento, me reitero a sus enteras órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. IVAN DE JESUS HEREDIA SAUCEDO
JEFE DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA ENGRANDE



"2014. Año de los tratados de Teoloyucan"

203G13000/422/2014
San Mateo Atenco, Estado de México
14 de octubre de 2014

~~CP. JOSÉ LUÍS MEDINA GONZÁLEZ~~
CONTRALOR INTERNO

Con respecto a la Observación No. 7 evaluación 095-0007-2014.

Le informamos que la meta de Control de artículos promocionales, por disposición de la dirección general del Comecyt, ha tenido a bien administrar a partir de julio del 2014 los promocionales entrantes y salientes del Consejo, por lo que es importante señalar que el Departamento de Difusión de Ciencia y Tecnología ya no administra dicho material.

Así mismo le informamos que con respecto a las revistas Deverás, el control que consideramos para este producto es el anexado a este oficio.

ATENTAMENTE

LIC. IVAN DE JESUS HEREDIA SAUCEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



ccp. Lic. Valeria Hernández Pérez
VHS

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal
Dirección General de Operación de Servicios Educativos
Coordinación Sectorial de Educación Primaria
Dirección de Educación Primaria No. 4 en el D.F.
Unidad de Regulación y Gestión Escolar
Zona Escolar No.410

"2015, Año de Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio Número 35/2015-2016

México, D.F., 12 de Noviembre de 2015.

**ASUNTO: SE SOLICITA DONATIVO DE
REVISTAS DE CIENCIA PARA NIÑOS**

LIC. IVÁN HEREDIA SAUCEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN
DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA OPERACIONES
COMECYT
PRESENTE:

La que suscribe Mtra. Blanca Liliana Ruiz Gutiérrez, Supervisora de la Zona Escolar No. 410, con toda atención, le solicita la donación de Revistas de Ciencia para Niños para incrementar el acervo de la Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria "Cinco de Mayo", con clave económica 44-1197-410-00-x-028, con una población de 394 alumnos de edad entre seis y trece años. Nuestro domicilio es Calle de Francisco Espejel No. 92, Colonia Moctezuma Primera Sección en la Delegación Venustiano Carranza, como parte de las actividades que estamos realizando para la mejora de la comprensión lectora de nuestros alumnos, como una prioridad del Sistema Básico de Mejora de las escuelas primarias.

Actualmente, la Biblioteca Escolar cuenta con 157 libros, pero muy pocos sobre ciencia, por lo que creemos que serían de gran utilidad sus revistas para ayudarnos a desarrollar el pensamiento científico de nuestros alumnos.

Dentro de mi función Supervisora, de apoyar y asesorar a las escuelas para facilitar y promover la calidad educativa estoy trabajando en incrementar el acervo de la Biblioteca Escolar y con estrategias para mejorar su lectura y escritura de los alumnos.

Conocedores de su gran interés por promover la investigación científica y su aplicación dentro de la población infantil les rogamos sea atendida esta solicitud de manera favorable para nuestros alumnos.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente y sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Supervisora de la Zona Escolar No. 410
Mtra. Blanca Liliana Ruiz Gutiérrez



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Handwritten initials: ALR



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

203G100001068/2015
San Mateo Atenco, México,
12 de enero de 2015

LIC. MARIBEL GARCÍA REYES
COORDINADORA DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS HISTÓRICOS
DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA
PRESENTE

Como es de su conocimiento la publicación "Deveras. Revista de Ciencia para Niños" forma parte de las acciones estratégicas del Gobierno del Estado de México para vincular la ciencia, la tecnología y la innovación a la población mexiquense. Asimismo, sobresale que desde 2012, esta publicación se encuentra dentro del Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del CONACYT, el cual es el más importante a nivel nacional en materia de publicaciones periódicas de divulgación científica. En este sentido, también debe mencionarse que por la alta calidad editorial y de contenido, la revista Deveras en 2014 renovó su indización, convirtiéndose hasta la fecha en el único medio de comunicación orientado al público infantil dentro del índice anteriormente mencionado.

Por lo anterior, es interés del Comecyt que "Deveras. Revista de Ciencia para Niños" forme parte del acervo de los espacios infantiles del Instituto Mexiquense de Cultura, por lo que me permito enviarle en concepto de donación 10,000 ejemplares de esta publicación editada por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt) para que sean distribuidos en los 792 espacios que tiene a su digno cargo.

Sin otro particular y esperando contar con su valioso apoyo para continuar con acciones que permitan el fortalecimiento de la cultura científica en nuestra entidad, quedo de usted.

Instituto Mexiquense de Cultura
Coordinación de Bibliotecas y
Archivos Históricos

ATENTAMENTE

12 ENE 2015

DRA. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
DIRECTORA GENERAL DE COMECYT

Persona que recibe Ernesto H. de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



San Mateo Atenco, 12 de Enero de 2015

Recibí de la Dirección de Financiamiento, Divulgación y Difusión del Consejo Mexiquense de Ciencia Tecnología, el siguiente material promocional del COMECYT:

- 5,000 REVISTAS DEVERAS N.25
- 2,000 REVISTAS DEVERAS N.22
- 1,000 REVISTAS DEVERAS N.21
- 1,000 REVISTAS DEVERAS N.20
- 500 REVISTAS DEVERAS N.19
- 500 REVISTAS DEVERAS N.18

Nombre Ernesto Hernández Geris

Firma 

Institución Coordinación de Bibliotecas



SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

HDA. SIENEGUILLA No. 1 ESQ. HDA. JURICA,
FRACC. SANTA ELENA, SAN MATEO ATENCO,
ESTADO DE MÉXICO,
C.P. 50100
TELS. 3 19 00 10 AL 15